



Valparaíso, 12 de julio 2023

Sr. Alberto Undurraga
Honorable Cámara de Diputados de Chile.
Presente.

Por esta misiva, nos dirigimos a Ud. Informándole de nuestra participación en **el Torneo DELIBERA versión XII** patrocinado por la Biblioteca del Congreso de la República. Nuestro tema es: **La Modificación a la Evaluación Docente, Ley N° 19961.**

Nuestra intención es modificar la Evaluación Docente en varios tópicos que dicen relación:

1. La evaluación debe desarrollarse en función al principio del pluralismo y garantizar la objetividad en la aplicación teórica y práctica de la Institución a cargo CPEIP.
2. Su enfoque debe estar basado en los curriculum del Ministerio de Educación.
3. Respecto al Programa de Superación Profesional, se propone una reestructuración que elimine su enfoque punitivo.
4. Se plantea una modificación del DFL N° 1 sobre el CPEIP concerniente a los integrantes que deben supervisar la construcción de dicha Evaluación: tipos de preguntas y respuestas concluyentes y no estimativas; los tipos de ayuda concreta que recibirán los docentes con calificación insuficientes y cómo expandir las buenas prácticas de docentes con nivel de excelencia.

Es de suma importancia para nuestro Grupo Estudiantil poder contar con su Patrocinio, dejamos a Ud. la consideración final.

Sr. Alberto Undurraga Diputado de la República de Chile tomo conocimiento del Proyecto sobre la Modificación a la Evaluación Docente, Ley N° 19961, presentado en la versión XII del Torneo Delibera.

En mi cargo de Diputado de la República de Chile, estoy de acuerdo a ser un agente patrocinador para los Integrantes del Colegio Divina Maestra de Villa Alemana, región de Valparaíso.

ALBERTO UNDURRAGA V
DIPUTADO DISTRITO 8
